



INFORME DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA No. 01

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC-1855

OBJETO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COPEY EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

PERÍODO
Abril 2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPONENTE LEGAL	4
3. COMPONENTE TÉCNICO	5
4. COMPONENTE FINANCIERO	15
5. COMPONENTE AMBIENTAL.....	15
6. COMPONENTE SOCIAL	23
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	27
8. CRONOGRAMA	29
9. CONCLUSIONES	31

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado el contratista de obra A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS, para el período del mes de abril del año 2026, para el Proyecto El Copey- Cesar, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato DG-076-2026, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.” DG-076-2026.

En este informe consolidado a corte de abril 2026 en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas se muestran las actividades realizadas de los diferentes componentes que hacen parte de los entregables en el desarrollo del Contrato de interventoría DG-062-2026 – Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE COPEY, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Como es bien sabido el contrato se firma 11 de febrero de 2026 y se expiden las últimas pólizas actualizadas que incluyen los otrosíes 1 y 2 el 22 de abril de 2026, con este seguimiento el contratista envía el cronograma de obra el 16 de abril de 2026, con esto plantean la fecha de inicio y terminación de la primera actividad crítica que es el replanteo del 05 de mayo de 2026 al 08 de junio de 2026.

en el informe del mes de abril el contratista de obra evidencia cumplida la parte administrativa (pólizas, perfeccionamiento de los contratos, envío y aprobación de hojas de vida personal contratista de obra, etc.), el reporta a la fecha de corte abril 30 de 2026 un avance del 13,42%, no se han presentado ni reportado hallazgos que retrasen el proyecto.

2. COMPONENTE LEGAL

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

Número del contrato	DG-076-2026
Objeto contractual	Contrato de obra para la construcción integral de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en vivienda rural dispersa del municipio de el copey en el departamento del cesar.
Entidad contratante	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. DISPAC
Contratista de obra	A & A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
Contratista de interventoría	ANTER S.A.S.
Valor inicial del contrato	8.874.652.551
Plazo de ejecución	31 de julio de 2026
Fecha de inicio	25 de marzo de 2026
Fecha de finalización	31 de julio de 2026
Otro si No 1	12 de febrero de 2026
Otro si No 2	14 de abril de 2026

En lo reportado por el contratista de obra y validado por la interventoría podemos evidenciar un avance del contrato al 30 de abril del 2026 por un porcentaje de 13,42%, teniendo un desvío de 20,58%, esto corresponde con la puesta a punto de la parte administrativa por legalización de pólizas, entrega documental, perfeccionamiento del contrato con otrosíes y validación metodológica (análisis detallado, diseños, cronograma, plan de inversión, PMA, PGS, evidencia de socialización inicial, entre otros)

2.2. GARANTIAS CONTRATO OBRA

En el marco del contrato DG-076-2026, se remitieron las pólizas asociadas al Otrosí No2, en la cual se realizaron modificaciones de la cláusula novena relacionada con las obligaciones generales, específicamente en lo concerniente a aspectos de índole técnico, las pólizas remitidas corresponden:

- Póliza de todo riesgo, construcción y montaje
- Póliza responsabilidad civil extracontractual
- Póliza de cumplimiento (cumplimiento, buen manejo del anticipo, salarios y pagos de prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados)

Se presentó a la interventoría en el mes de abril – 2026 con el comunicado ING-2026-DG-076-023, para su posterior validación.

Desde la interventoría se realizó la verificación de las pólizas presentadas por el contratista de obra y se pudo evidenciar que **cumple** con los requisitos contractuales, esto lo podemos identificar con el comunicado INT-062-2026-019 enviado el día 25 de abril de 2026, Adelante ponemos a su disposición un control de las garantías presentadas por el contratista de obra:

CUADRO CONTROL DE GARANTÍAS						
COMPAÑÍA DE SEGUROS		SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
No. Póliza	ANEXO / ENDOS	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		VIGENTE
				DESDE	HASTA	
4461491	5	CUMPLIMIENTO	2,662,395,766	13/02/2026	30/11/2026	SI
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2,642,928,811	19/02/2026	30/11/2026	SI
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	443,732,628	13/02/2026	31/07/2029	SI
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2,662,395,766	31/07/2026	31/07/2031	SI
		CORRECTO FUNCIONAMIENTO	2,662,395,766	19/02/2026	31/07/2028	SI
		CALIDAD DEL SERVICIO	887,465,256	13/02/2026	31/07/2029	SI
C-100000164	7	PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO MONTAJE	8,874,652,551	20/02/2026	30/11/2026	SI
013001058387	2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	875,452,500.00	13/02/2026	31/07/2028	SI

Se adjunta link donde están las pólizas actualizadas:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ij4uCZED4wZCv7-1_xLJ4KY0a_w8S11

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. ETAPA PREVIA

3.1.1. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS (ACTIVIDAD TERMINADA)

3.1.1.1. VALIDACIÓN DE DISEÑOS (ACTIVIDAD TERMINADA)

En el marco del contrato de especificaciones técnicas conforme al Anexo 7, se presentó a interventoría el 08 de abril de 2026 las fichas técnicas de los módulos, controladores, inversores y baterías, para su posterior validación mediante el comunicado No. ING-2026-DG-076-012.

La información enviada por el contratista se puede resumir en los siguientes apartados:

1. Componentes del sistema:

- Generación mediante dos (2) módulos fotovoltaicos de 550 Wp (1100 Wp total)
- Controlador de carga tipo MPPT, 24 VDC
- Banco de baterías de litio
- Inversor de 2 kW onda senoidal pura
- Sistema de protecciones en corriente continua y alterna
- Sistema de puesta a tierra
- Red interna en AC

2. El diagrama unifilar analizado evidencia una configuración técnica adecuada, coherente con sistemas fotovoltaicos aislados (off-grid), garantizando:

- Correcta conversión DC/AC
- Protección del sistema
- Seguridad del usuario
- Operación confiable

Adicionalmente, se verificó que la arquitectura del sistema cumple con buenas prácticas de diseño y normativas técnicas aplicables.

Se realizó la validación de los equipos propuestos frente a las especificaciones técnicas mínimas del proyecto, obteniendo los siguientes resultados:

Módulos fotovoltaicos.

- Potencia: 540 – 555 Wp (≥ 550 Wp requerido)
- Tecnología: Monocristalino PERC
- Eficiencia: $>20\%$

Para este caso cumple y supera los requisitos mínimos

Controlador de carga

- Tipo: MPPT
- Capacidad: 60 A – 24 VDC
- Eficiencia: $\geq 98\%$

Cumple con las especificaciones técnicas exigidas

Baterías

- Tipo: Ion-Litio (LiFePO₄)
- Capacidad: ≥ 200 Ah
- Ciclos: ≥ 4000 al 80% DOD
- Incluye BMS

Cumple y representa una mejora tecnológica frente a soluciones convencionales

Inversores

- Potencia: 2 kW
- Tipo: Onda senoidal pura

- Sistema: Off-grid
- Eficiencia: $\geq 93\%$

Cumple completamente con los requisitos

Sistema de medición

- Medidor prepago monofásico
- Cumplimiento de estándar STS

Cumple con normativa y funcionalidad requerida

Gabinetes metálicos: Cumplen RETIE

- Puesta a tierra: Conforme a normativa
- Instalaciones internas: Cumplen NTC y RETIE

Todos los componentes cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto

Se realizó una verificación cruzada entre:

- Diseños eléctricos
- Especificaciones técnicas
- Cantidades de obra

Confirmando que:

- Las cantidades son suficientes para la construcción del sistema
- No se identifican omisiones de materiales o equipos
- Existe correspondencia entre todos los documentos técnicos

Las unidades descritas garantizan la correcta ejecución del proyecto con las especificaciones y características entregadas en las fichas técnicas que se adjuntaron.

La interventoría bajo el consecutivo INT-062-2026-004 enviado a supervisión el día 19 de marzo de 2026 (que corresponde a la validación de paneles) y INT-062-2026-018 enviado a supervisión el día 24 de abril de 2026 (correspondiente a la aprobación de la electrónica, fichas técnicas, diseños), dio visto bueno a la documentación y soporte presentada por el contratista.

La interventoría realizó la revisión de las fichas técnicas de los equipos enviados por el contratista de obra contrastando con el anexo técnico y anexo técnico – económico del contrato de obra, cerrando con la validación de los diseños enviados y se evidencia el cumplimiento normativo y contractual.

Se adjunta link donde se evidencia validación de diseños y fichas técnicas:

https://drive.google.com/drive/folders/10nv0AijmMgvSY1F1Oqs_SBTcU9DfAOUX

3.1.1.2. APROBACIÓN DE DISEÑOS (ACTIVIDAD TERMINADA)

El contratista de obra en el marco del contrato DG-076-2026, remite en el mes de abril 2026 el Análisis detallado para su revisión y aprobación de la interventoría, se resume de nuevo la documentación y fechas que cierran estos hechos:

Documentación enviada por la interventoría:

- NUMERO DE APROBACION: INT-062-2026-018
- FECHA DE APROBACIÓN: 24 de abril 2026
- ACTAS DE APROBACIÓN: Acta de aprobación de análisis detallado del contrato de obra DG-076-2026

Diseños aprobados por la interventoría:

- SISTEMA FOTOVOLTAICO COPEY V1.3-Modelo.pdf
- SISTEMA FOTOVOLTAICO COPEY V2.3-Modelo.pdf
- SISTEMA FOTOVOLTAICO COPEY V3.3-Modelo.pdf
- CIVIL
- FICHAS TÉCNICAS
- Tipo de diseño: Eléctrico y Civil

Se deja claridad que los diseños presentados por el contratista de obra son los que se van a implementar en el proyecto y que con estos y sus descripciones el contratista inicia la fase de compras internacionales.

No se encuentran diseños pendientes para aprobación y tampoco existen desviaciones de ningún tipo en los diseños presentados.

Se adjunta link de la aprobación de diseños enviados por contratista de obra:

https://drive.google.com/drive/folders/10nv0AijmMgvSY1F1Oqs_SBTcU9DfAOUX

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

En este periodo no se realizaron modificaciones de ningún tipo en los diseños enviados por el contratista de obra.

3.1.1.4 VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

Remisión de ajuste de valla informativa, se remite a Interventoría por medio del comunicado DG-076-2026-021, donde se realizaron ajustes de diseño:

- Se alineó la propuesta con lineamientos establecidos en el manual de imagen institucional vigente del Ministerio, garantizando la correcta aplicación de logos, colores y diagramación.
- Se ajustó la tipografía conforme a la fuente oficial requerida.
- Se optimizó la composición gráfica, eliminando la segmentación en recuadros y logrando una presentación más limpia y armónica.
- Se retiraron imágenes que incluían menores de edad, en cumplimiento de los lineamientos de seguridad y uso de imagen.

A espera de su revisión y correspondiente aprobación.



Durante este periodo el contratista envió el comunicado DG-076-2026-021, en la cual envía los ajustes realizados al diseño de la valla. El cual está en proceso de validación por esta Interventoría de acuerdo con las exigencias del MME.

3.1.1.4. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO (ACTIVIDAD TERMINADA)

En el marco del contrato DG-076-2026 se remitió a interventoría en el mes de abril el personal mínimo para ejecutar en el departamento del Cesar, municipio de El Copey con el comunicado ING-2026-DG-076-003

Dando como aprobación por parte de interventoría por medio del siguiente consecutivo INT-062-2026-011. A continuación, se visualiza tabla del personal con sus respectivos cargos y profesiones.

No	CARGO	DEDICACION	NOMBRE	PROFESION	CEDULA
1	Director de obra	50%	Carlos Fernando Muñoz Realpe	Ingeniero Eléctrico	1.128.267.453
2	Ingeniero residente	100%	Luis Carlos Daza Ariza	Ingeniero Electromecánico	72.348.718
3	Supervisor en campo	100%	Ubeimar Cangrejo Peñuela	Tecnólogo en Electricidad	79.816.600
4	Coordinadora HSEQ	100%	Kaylin Álvarez Rosario	Profesional en Salud ocupacional	1122405194
5	Profesional Social	100%	Rita Emilia Daza Alvarado	Psicóloga	49.606.829
6	Ingeniero civil	30%	Diego Fernando Barrera Quintero	Ingeniero Civil	1.101.689.188
7	Ingeniero ambiental	30%	Eduardo Cepeda Cardozo	Ingeniero Ambiental	1.061.694.317

Se adjunta link repositorio de documentos (Donde se encuentran hojas de vida, soportes académicos, soportes profesionales y soportes laborales):

<https://drive.google.com/drive/folders/1IT02tbC8qD4DxBdWrAskW0QOw3F5HQn4>

La interventoría realizó la verificación de las hojas de vida del equipo mínimo exigido contractualmente validando que cumple con los perfiles, experiencia y dedicación exigidos.

Se ha verificado que el personal presentado por el contratista envió todos los soportes exigidos y de cumplimiento, no solo contractual si no también del sistema de gestión de SST y evidenciamos que no hay incumplimiento del avance del proyecto por falta de personal, además este personal presentado está cumpliendo a cabalidad con la presencia en campo cuando se ha requerido y con las dedicaciones exigidas contractuales.

3.1.2. REPLANTEO

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

El contratista expresa que ha estructurado un plan de trabajo basado en tres sectores geográficos para garantizar la cobertura total en el tiempo establecido, así:

Zona 1 (Prioritaria): Incluye 87 usuarios en veredas como Alto de la Mina, La Paila y La Cumbre. Representa el 30.1% del avance inicial.

Zona 2: Sector de mayor volumen con 124 usuarios (ej. Garupal, Aurora, Tierras Nuevas). Alcanza un avance acumulado del 73%.

Zona 3: Cierre de proyecto con 78 usuarios, finalizando el 15 de junio de 2026 para el 100% de ejecución.

La interventoría afirma que esta propuesta es viable bajo condiciones climáticas y de seguridad favorables. La zonificación permite optimizar el uso de transporte y recursos técnicos, asegurando que el replanteo técnico cumpla con los estándares requeridos por la interventoría para el inicio de las obras civiles y eléctricas, esta propuesta va a ser validada una vez se ejecuten las acciones de replanteo.

Durante este periodo, el contratista de obra presentó dentro de su plan de trabajo la estructuración de cómo se va a realizar la etapa 1 del proyecto en campo referente al replanteo, en la revisión realizada y con la aclaración dada en este informe con corte al 30 de abril, podemos evidenciar que el inicio de esta etapa está programada para el día 11 de mayo y con un término al 15 de junio, la interventoría realizará seguimiento con presentación de avance semanal para llevar control del cumplimiento del replanteo al 100%.

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Se realiza un resumen porcentual de las 289 viviendas donde vamos a realizar el replanteo, con un inicio el 11 de mayo del 2026 y fecha terminación contractual 15 de junio del 2026. A continuación, anexo una tabla con zonas, veredas, No. De beneficiarios, fecha y avance programado:

Zona	Vereda	No. de Beneficiarios	Fecha Limite	Avance Programado
Zona 1	ALTO DE LA MINA	3	2026-05-11	1.04%
Zona 1	LA PAULA	30	2026-05-14	11.42%
Zona 1	LA CUMBRE	23	2026-05-17	19.38%
Zona 1	EL NARANJAL	5	2026-05-18	21.11%
Zona 1	NUEVA ORLEANS	15	2026-05-20	26.3%
Zona 1	QUEBRADA DE ARENA	9	2026-05-21	29.41%
Zona 1	SAN JOSE	2	2026-05-21	30.1%
Zona 2	AURORA	13	2026-05-23	34.6%
Zona 2	BUENOS AIRES	1	2026-05-23	34.95%
Zona 2	CHIMILA	1	2026-05-23	35.29%
Zona 2	CORAZONES	13	2026-05-24	39.79%
Zona 2	CRISTALINA	12	2026-05-26	43.94%
Zona 2	GARUPAL	26	2026-05-29	52.94%
Zona 2	LA PUYA	1	2026-05-29	53.29%
Zona 2	LA SIERRITA	1	2026-05-29	53.63%
Zona 2	LA UNION	3	2026-05-30	54.67%
Zona 2	LA UNION DOS	1	2026-05-30	55.02%
Zona 2	MIRA FLOR	1	2026-05-30	55.36%
Zona 2	NEVERA	11	2026-05-31	59.17%
Zona 2	NUEVA ESPERANZA	1	2026-05-31	59.52%
Zona 2	TIERRAS NUEVAS	23	2026-06-03	67.47%
Zona 2	TOSNOVAN	16	2026-06-05	73.01%
Zona 3	BELLA ESPERANZA	7	2026-06-06	75.43%
Zona 3	EL GALAN	2	2026-06-06	76.12%
Zona 3	LA GLORIA	1	2026-06-06	76.47%
Zona 3	LA LAGUNA	14	2026-06-08	81.31%
Zona 3	LA LEGUA	15	2026-06-10	86.51%
Zona 3	LA VILLA	15	2026-06-12	91.7%
Zona 3	LOS MANGOS	10	2026-06-13	95.16%
Zona 3	NO TE PASES	7	2026-06-14	97.58%
Zona 3	VILLA DEL ROSARIO	7	2026-06-15	100.0%

En este cronograma propuesto por el contratista de obra, evidenciamos que se puede ejecutar en los tiempos propuestos, el contratista a través de la interventoría estará comunicando a la

supervisión cualquier situación que se vaya presentando en la ejecución de esta etapa del proyecto y que retrase el cumplimiento de esta propuesta presentada por el contratista.

3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

No se presentaron modificaciones a lo propuesto por el contratista de obra dado que no se ha iniciado el replanteo de obra.

3.1.2.4. INFORME FINAL DEL REPLANTEO (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

3.1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

A la fecha no se han montado las órdenes de materiales internos SPT, se estima una vez finalizada la etapa de replanteo, cuantificar las cantidades totales y realizar la gestión de compras.

La interventoría considera que esta observación es válida pero considera que el contratista debe validar su estudio de mercado para la obtención de materiales nacionales que cumplan la normatividad exigida en los pliegos del contrato.

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este ítem.

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN RETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS. (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este ítem.

3.1.4. ADQUISICION DE EQUIPOS INTERNACIONALES

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS *NOTA: DEBE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ANTICIPO (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no se ha tenido avance con respecto a esta actividad.

La interventoría considera que el contratista debe validar su estudio de mercado para la obtención de materiales internacionales que cumplan la normatividad exigida en los pliegos del contrato y debe tener en cuenta los tiempos de transportes marítimos y nacionalización correspondiente.

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC) (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no se ha tenido avance con respecto a esta actividad. dado que el contratista no tiene elegido su proveedor de fabricación.

3.1.4.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no se ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.1.4.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.1.5. TRANSPORTE A SITIO (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.1.5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.1.5.2. TRASLADO A COMUNIDADES (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.1.5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Siguiendo el cronograma en el mes de abril se han evidenciado avance en el cumplimiento de las actividades de planificación, validación de metodología interventoría, ingeniería de detalle, recurso humano y socialización inicial como se verá en el apartado siguiente. Las actividades de adquisiciones e ítem de ejecución de obra incluido el replanteo no se ha iniciado en este periodo.

Se adjunta link de la parte de planificación e ingeniería de detalle:

https://drive.google.com/drive/folders/1x9LEG_RxWBmj6U6k4uQXMYBzCejrjMCx
https://drive.google.com/drive/folders/10nv0AijmMgvSY1F1Oqs_SBTcU9DfAOUX
<https://drive.google.com/drive/folders/1dsCmlmCZhbz6a-aHQ1q6rPTPKS0w8zDF>

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ENLISTAR UNA A UNA LAS OBLIGACIONES Y EL AVANCE DE ESTAS EN EL MES DE REPORTE DEL INFORME) (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Se listan seguidamente las actividades que tienen avance de cumplimiento dentro del cronograma:

6	Planificación	4 días	lun 30/03/26	jue 2/04/26
7	I: Plan de Gestión de Proyecto	3 días	lun 30/03/26	mié 1/04/26
8	Ajuste EDT	1 día	lun 30/03/26	lun 30/03/26
9	Ajuste Cronograma	1 día	lun 30/03/26	lun 30/03/26
10	Plan de adquisiciones	2 días	lun 30/03/26	mar 31/03/26
11	Presupuesto	2 días	lun 30/03/26	mar 31/03/26
12	Plan de Recursos Humanos	2 días	lun 30/03/26	mar 31/03/26
13	Plan de gestión de interesados	2 días	lun 30/03/26	mar 31/03/26
14	E: Plan General de trabajo	0 días	mié 1/04/26	mié 1/04/26
15	Validación metodología interventoría	2 días	mar 31/03/26	jue 2/04/26
16	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	mar 31/03/26	mar 31/03/26
17	Elaboración de documentos HSEQ	2 días	mié 1/04/26	jue 2/04/26
18	E: SGSST	0 días	mié 1/04/26	mié 1/04/26
19	E: Plan de manejo ambiental (PMA)	0 días	mié 1/04/26	mié 1/04/26
20	E: Matriz de Riesgos ocupacionales	0 días	mié 1/04/26	mié 1/04/26
21	E: Plan HSEQ	0 días	mié 1/04/26	mié 1/04/26
22	E: Formatos de Replanteo y Entrega	0 días	mié 1/04/26	mié 1/04/26

71	Ingeniería de Detalle	20 días	mié 25/03/26	mar 21/04/26
72	Validar Fichas Técnicas SISFV	3 días	vie 27/03/26	mar 31/03/26
73	Diseño de Gabinete SISFV	3 días	mié 25/03/26	vie 27/03/26
74	Diseño del Mástil y su cimentación (SISFV)	3 días	mié 25/03/26	vie 27/03/26
75	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones (SISFV)	2 días	mié 25/03/26	jue 26/03/26
76	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 2/04/26	jue 2/04/26
77	E: solicitudes de compra de equipos de tipo Importación SISFV	2 días	vie 3/04/26	lun 6/04/26
78	Validar Cantidades de obra SISFV	5 días	vie 3/04/26	jue 9/04/26
79	Solicitudes de compra de materiales Nacionales	3 días	vie 17/04/26	mar 21/04/26

86	Recurso Humano	23 días	mar 31/03/26	jue 30/04/26
----	-----------------------	----------------	---------------------	---------------------

Las actividades de componente social correspondiente a las jornadas de socialización inicial estaban programadas para el mes de mayo, pero el contratista la ejecuto en el mes de abril.

163	Componente Social	66 días	vie 1/05/26	vie 31/07/26
164	Jornadas de Socialización inicial	2 días	vie 1/05/26	lun 4/05/26

3.2.1.3. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Al corte del 30 de abril de 2026, el proyecto de soluciones ZNI en El Copey registra un avance ejecutado del 13,42% frente a un programado del 34%, lo que genera una desviación matemática del -20,58%. El contratista afirma que: es imperativo destacar que esta diferencia temporal no obedece a deficiencias operativas, sino que corresponde al tiempo invertido estratégicamente para alcanzar el 100% de la maduración documental, la legalización de pólizas y la validación de la metodología con la interventoría.

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

La consecución de equipos de importación más concretamente el inicio de las órdenes de compra que estaban planeados para iniciar el 14 de abril de 2026, han tenido un retraso dado

que el contratista ha supeditado el inicio de estas labores a los ajustes al contrato correspondientes a la cláusula 9, literal Q, que permitían liberación de la forma de pago, es importante tener claro que las negociaciones de importación de equipos requieren anticipos con altos valores para iniciar fabricación.

100	Compra inversores	43 días	mar 14/04/26	jue 11/06/26
101	Orden de compra inversores SISFV	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26
102	Aprobación orden de compra	2 días	mié 15/04/26	jue 16/04/26
103	Transporte y Nacionalización inversores SISFV	40 días	vie 17/04/26	jue 11/06/26
104	H: Entrega de inversores a proveedor	0 días	jue 11/06/26	jue 11/06/26
105	Compra controladores	43 días	mar 14/04/26	jue 11/06/26
106	Orden de compra controladores SISFV	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26
107	Aprobación orden de compra	2 días	mié 15/04/26	jue 16/04/26
108	Transporte y Nacionalización controladores SISFV	40 días	vie 17/04/26	jue 11/06/26
109	H: Entrega de controladores a proveedor	0 días	jue 11/06/26	jue 11/06/26
110	Compra baterías	43 días	mar 14/04/26	jue 11/06/26
111	Orden de compra baterías SISFV	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26
112	Aprobación orden de compra	2 días	mié 15/04/26	jue 16/04/26
113	Transporte y Nacionalización de batería	40 días	vie 17/04/26	jue 11/06/26
114	H: Entrega de baterías a proveedor SISFV	0 días	jue 11/06/26	jue 11/06/26
115	Compra medidores de energía	24 días	mié 29/04/26	lun 1/06/26
116	Orden de compra medidores de energía	2 días	mié 29/04/26	jue 30/04/26
117	Aprobación orden de compra	2 días	vie 1/05/26	lun 4/05/26
118	H: Entrega de medidores de energía a p	0 días	lun 1/06/26	lun 1/06/26

Se presenta la cronología de documentación del contrato de obra.

fecha contrato	firma	otro No. 1	si	remision de polizas	acta de inicio	remisión pólizas act	otro No. 2	si	remisión pólizas act
11/02/26		12/02/26		4/03/26	25/03/26	7/04/26	14/04/26		22/04/26

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico puede evidenciarse en los apartados de los componentes, ambiental, social y SST que se muestran más adelante.

3.3. ETAPA DE CIERRE (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

3.3.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORÍA (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.3.1.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

3.3.1.3. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL) (ACTIVIDAD SIN AVANCE.)

En el mes de abril no ha tenido avance con respecto a esta actividad.

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

A la fecha no se ha realizado ninguna gestión de pago conforme a lo dispuesto en la cláusula 5, Forma de pago, para el siguiente mes se pretende realizar la gestión de cobro del Anticipo No. 1.

De acuerdo con el lineamiento dado por el contratante Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., se emitieron actas de aprobación con anexo donde se evidencia que las pólizas emitidas por SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A. Y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., cumplen.

El 13 de abril de 2026 mediante oficio ING-2026-DG-076-015 se solicita modificación de la cláusula No.9, literal Q, se da respuesta a supervisión aprobando mediante comunicado INT-062-2026-013, en el que evidenciamos la importancia de la modificación de este literal en la forma de pago, al ser aceptada por la supervisión esto genera modificación y aprobación de pólizas, atrasando un poco más el anticipo

De acuerdo con lo exigido en la cláusula 5, forma de pago se realizó solicitud de pago del anticipo el día 15/04/2026 mediante oficio No. ING-2026-DG-076-017, desde la interventoría se está realizando la revisión del cumplimiento de los hitos en la cláusula mencionada.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. ETAPA PREVIA (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

“Posterior a la firma del acta de inicio del contrato se realiza la revisión preliminar de la documentación remitida por la entidad contratante en la cual se identifica que se cuenta con la siguiente información de interés del área ambiental:

- Listado de usuarios
- Diseños técnicos
- Términos de referencia

Con base en la documentación remitida por el ente contratante durante el proceso de estructuración, se gestionará inicialmente, junto con el listado de usuarios, **la consulta ante Parques nacionales naturales (PNN)** para verificar que el proyecto no se encuentra dentro de áreas bajo su jurisdicción. Asimismo, se realizará la consulta ante la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR), con el fin de confirmar que el proyecto no requiere licenciamiento ambiental, considerando que la capacidad de generación de energía no supera los 10 MW. De igual manera, durante la ejecución del proyecto, se debe constatar los posibles requerimientos de permisos ambientales que dieran lugar según las necesidades propias de este, lo cual se notificará posterior a las actividades de replanteo próximas a realizarse”.

En este orden la interventoría hasta la fecha de corte del mes de abril no cuenta con dicho certificado por parte de las entidades territoriales, que en las reuniones previas la interventoría las solicitó al equipo ambiental.

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

“Según la información aportada por Parques Nacionales Naturales y la información cartográfica incorporada por las diferentes autoridades ambientales en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), este último establecido en el Decreto Único 1076 de 2015, en su artículo 2.2.2.1.3.3 ‘Registro Único de Áreas Protegidas del SINAP’, se obtuvo como resultado que no existe traslape de ninguno de los 289 usuarios iniciales con estas áreas (Radicado N°20252400594861). No obstante, es importante precisar que esta verificación corresponde a la primera consulta realizada con la información disponible en la fase inicial del proyecto; por lo tanto, una vez finalice la etapa de replanteo y se cuente con las coordenadas definitivas, se realizará una nueva validación cartográfica con el fin de confirmar la no superposición con áreas protegidas”.

En este orden, para la fecha de corte del 30 de abril, la interventoría verificó que el componente ambiental realizó la consulta preliminar a PNN con la información disponible, con el fin de identificar posibles traslapes en las áreas a intervenir. Se aclaró que los puntos revisados aún no han sido replanteados y que, una vez se rectifiquen y replanteen oficialmente todas las coordenadas de instalación solar, se procederá a la verificación formal ante la entidad PNN. Sin embargo, la interventoría está pendiente de la certificación oficial de PNN emitida al contratista de obra, la cual deberá gestionarse una vez se cuente con las coordenadas rectificadas y replanteadas, en el marco del seguimiento ambiental establecido para el proyecto.

En este orden la interventoría identificó que el contratista de obra tiene pendiente el envío de los radicados y certificados de respuesta de las entidades PNN, ICANH y en este orden la evaluación de los posibles riesgos en los puntos de instalación solar.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

“Durante el presente periodo, el contratista de obra formalizó el envío de la versión preliminar del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales, mediante el comunicado ING-2026-DG-076-010 del 6 de abril.

Es importante señalar que dichos documentos se elaboraron inicialmente con la información técnica suministrada por DISPAC, bajo la premisa de ser ajustados tras la actividad de replanteo en campo. En respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría durante el proceso de revisión, el 29 de abril se gestionaron los ajustes pertinentes. Por lo anterior, se remitió la Versión 2 del PMA, la cual incorpora los lineamientos requeridos por la supervisión e interventoría.

A continuación, se relacionan los programas incluidos en el PMA, sin embargo, estos sólo serán aplicados una vez inicien labores de replanteo”.

No.	PROGRAMA	FORMULA	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
			REPLANTEO	EJECUCIÓN	CIERRE
1	TRAMITES Y PERMISOS AMBIENTALES	Requerimientos por cada acto administrativo / Número de requerimientos exigidos	X	X	X
2	SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE OBRA Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	(N° de capacitaciones ejecutadas al mes /N° de capacitaciones programadas al mes) *100. Óptimo 100%.		X	
		(Número de personas capacitadas al mes/ Número de personas vinculadas contractualmente al proyecto o personas de la comunidad)		X	
3	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Número de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción = 0		X	
		(Cantidad de material pétreo utilizado en el periodo/ Cantidad Material pétreo adquirido en sitios autorizados) *100		X	

4	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Kg de material reciclable entregados / Kg de material reciclable generados) *100		X	
		(Kg de residuos sólidos no aprovechables entregados / Kg de residuos sólidos generados) * 100		X	
5	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	(Cantidad de residuos peligrosos entregados a empresas autorizadas/ cantidad de residuos generados) *100		X	
6	MANEJO DE RAEE	(Cantidad de residuos RAEE entregados a empresas autorizadas/ cantidad de residuos generados) *100.		X	
7	SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS	Número de señalización dispuesto en la obra		X	
8	MANEJO DE SUELOS Y COBERTURA VEGETAL	% de áreas intervenidas con cobertura vegetal restablecida	X	X	
		(Capacitación realizadas manejo cobertura / capacitaciones programadas) *100		X	
9	PROTECCIÓN FAUNA	(No. de eventos reportados/ No. de eventos atendidos) *100		X	
10	PROTECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO	N° de hallazgos ambientales detectados y corregidos.		X	
11	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	(Número de vehículos con revisión técnico-mecánica / Número de vehículos utilizados en el proyecto) *100		X	X
		N° de incidentes o derrames ocurridos durante el transporte o almacenamiento		X	X
12	MANEJO DE HALLAZGOS FORTUITOS	N° de hallazgos encontrados en frente de obra	X	X	

En el marco del proceso de revisión, la interventoría emitió observaciones mediante el **CONSECUTIVO INT-062-2026-008 del 10 de abril de 2026**, las cuales fueron atendidas oportunamente por el contratista. Como resultado de dicho proceso, el **29 de abril** el contratista de obra remitió la **Versión 2 del Plan de Manejo Ambiental (PMA)** junto con sus complementos, quedando registrada en el orden de lista para revisión conforme al orden de llegada establecido por la interventoría.

En este orden, la interventoría deja constancia de que se realizó la revisión del componente ambiental (PMA y matriz de impactos ambientales) y, como parte de las observaciones, se solicitó al contratista la presentación del cronograma de capacitaciones con las actividades de capacitación que se desarrollaran durante el desarrollo de obra, el cual será aplicado una vez inicien las labores de replanteo en campo.

Bogotá, 06 de abril de 2026

ING-2026-DG-076-010

Señores:
Anter Ingeniería S.A.S
Ing. Jaime Millán
Representante Legal

Ref. DG-076-2026: "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Asunto: Remisión Plan de Manejo Ambiental V1.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado y de acuerdo a los requerimientos establecidos contractualmente, remitimos de manera formal el plan de manejo ambiental V1, el cual se adjunta para su revisión y validación en el enlace adjunto.

Enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1xaHJZiLOtHn7wtbaQRkbMQBWYxE5hrxE?usp=drive_link

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones que se presenten.

Cordialmente,



Andres Perea Sanchez
Representante Legal
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S
NIT No. 900.346.779-9

Llegó para revisar V1

Santiago de Cali, 10 de abril de 2026.

Consecutivo: INT-062-2026-008

Ingeniero
Edison Arley Diaz
Director del proyecto
Carrera 12 N 84 A 12 Oficina 301
Bogota, D.C

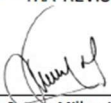
Referencia: Contrato de interventoría DG-062-2026. **Objeto:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COPEY, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

Asunto: Revisión y validación integral componente ambiental por parte del equipo interventoría del municipio de copey en el departamento del cesar para del contrato de obra N° DG-062-2026 "PARA LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

De acuerdo con comunicado enviado vía correo electrónico "rv: ref-cto dg-079-norosi-remisión plan de manejo ambiental v1" se realizó la evaluación del Plan de Manejo Ambiental – PMA. Evaluando el diseño del Plan de Manejo Ambiental, normatividad vigente y aplicable, línea base, metodología, alcance, actividades del proyecto, impactos ambientales (matriz) y su identificación, esta evaluación se califica como: CUMPLE: Se considera que cumple cuando todos los criterios establecidos donde no quedan vacios de información ni observaciones pendientes; PARCIALMENTE: Se considera parcial cuando solo algunos criterios son verificados, pero existen aspectos incompletos, requiere ajustes o complementación para alcanzar el cumplimiento total y NO CUMPLE: Se considera que no cumple cuando ninguno de los criterios es verificado.

Se adjuntan los siguientes anexos:

- Comunicado ING-2026-DG-076-010
- 1RA-REVISION DOC AMBIENTALES INTERVENTORIA


ING. Jaime Millan Valencia
Director de Interventoría
ANTER S.A.S.

Se envió revisión del componente ambiental con observaciones

AJUSTES SOLICITADOS AL PMA Vo. 2

 Luis Carlos Daza Ariza <ingproyectoscopey@gmail.com>

Para: gerencia@anteringenieria.com; direccion.proyectoszni@gmail.com; y 3 más

   
Mié 29/04/2026 11:27

 Marcado

 PL-GI-003 CRONOGRAMA D...
183 KB

 1. MATRIZ IDENTIFICACIÓN I...
319 KB

 PMA A&A COPEY V2.pdf
2 MB

 3 archivos adjuntos (2 MB)  Guardar todos los datos adjuntos

Un cordial Saludo,

En el marco del Contrato DG-076-2026, dando atención a las observaciones emitidas, me permito presentar el ajuste y la remisión del Plan de Manejo Ambiental (PMA) Versión No. 2, con ajustes solicitados por supervisión e interventoría.

Los documentos remitidos corresponde:

Cronograma de capacitaciones

Matriz identificación impactos ambientales

PMA a&A copia V2

Quedamos atentos a cualquier observación adicional o comentario que consideremos pertinente.

Agradezco su atención

Llegó para revisar Versión 2

La interventoría verifica que el Plan de Manejo Ambiental (PMA) presenta coherencia con las actividades previstas para el desarrollo de la obra. A la fecha, dicho plan no ha sido ejecutado, dado que el proyecto se encuentra en etapa de replanteo. No obstante, las medidas contempladas en el PMA resultan adecuadas y pertinentes para mitigar los posibles impactos sobre los diferentes componentes ambientales, garantizando que, una vez iniciada la ejecución, se disponga de lineamientos claros para la prevención, corrección y compensación de los efectos derivados de la obra.

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

El contratista expresa: “En cumplimiento de los requerimientos establecidos contractualmente por el componente de gestión ambiental del proyecto, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026 se ejecutaron las siguientes actividades”:

- Verificación de documentación preliminar de estructuración.
- Remisión Plan de Manejo Ambiental versión 2.
- Remisión Matriz de identificación y valoración de impactos ambientales versión 2.
- Remisión Cronograma de capacitación ambiental
- Acompañamiento actividades de socialización inicial

Durante el periodo reportado, la gestión ambiental administrativa se centró en consolidar los procesos internos para garantizar el cumplimiento normativo y la trazabilidad documental. En este marco, se informa que se cuenta con una bodega en el municipio de El Copey, donde se implementó un punto ecológico diseñado para fomentar la separación en la fuente de los residuos administrativos. Dicha estación se encuentra debidamente señalizada conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019.

Durante el cierre de abril, se monitorean las condiciones meteorológicas reportadas por el IDEAM, identificando el inicio de la temporada invernal en el territorio nacional. Para el departamento del Cesar, y específicamente en el municipio de El Copey, se reporta una condición de humedad que ha derivado en alertas por posibles crecientes súbitas en la cuenca del río Ariguaní. Si bien se prevén lluvias de intensidad ligera a moderada en la zona del proyecto, la inestabilidad atmosférica actual obliga a fortalecer la vigilancia de los drenajes y cauces afluentes al río Ariguaní, conforme a las recomendaciones de las autoridades ambientales. Igualmente, en cumplimiento de los compromisos socioambientales, se brindó acompañamiento técnico a la socialización inicial realizada en la cabecera municipal de El Copey. Este espacio permitió una alta convocatoria de las comunidades beneficiarias, facilitando la exposición de las estrategias de manejo ambiental y la resolución de inquietudes ciudadanas. Con esta gestión, se busca garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto y fortalecer el tejido social desde la fase de inicio”.

Análisis de ejecución

• Actividades implementadas:

- El contratista a finalizado las siguientes actividades:
- Revisión documental preliminar de estructuración (Contratista constructor).
- Remisión del PMA – versiones 1 y 2 (Contratista constructor).
- Remisión de la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales – versiones 1 y 2 (Contratista constructor).

- Presentación del cronograma de capacitaciones ambientales – versión 1 (Contratista constructor).
- Acompañamiento a actividades de socialización inicial en la cabecera municipal de El Copey (Contratista constructor).
- La interventoría ha realizado la revisión del componente ambiental y enviado al contratista las observaciones y ajustes que deben realizarse durante el mes de mayo y meses siguientes.

- **Medidas de mitigación aplicadas**

El contratista ha implementado un punto ecológico en la bodega de El Copey, diseñado para la separación en la fuente de residuos administrativos, conforme al código de colores de la Resolución 2184 de 2019.

- **Cumplimiento de compromisos ambientales**

La interventoría expresa que el contratista realiza cumplimiento de los compromisos ambientales, ha iniciado el proceso de instalación de puntos ecológicos.

- **Efectividad de las acciones ejecutadas**

Las actividades ejecutadas cumplen con los lineamientos base del PMA, garantizando trazabilidad documental y fortalecimiento de la gestión socioambiental.

Evaluación complementaria de la interventoría:

- **Desviaciones o incumplimientos**

No se evidencian incumplimientos directos; sin embargo, se requiere vigilancia preventiva sobre aspectos específicos.

- **Impactos no previstos que recomienda la interventoría:**

1. Condiciones meteorológicas que podrían generar afectaciones indirectas en drenajes y cauces, especialmente ante alertas de crecientes súbitas en la cuenca del río Ariguani.
2. Percepción comunitaria frente a la socialización inicial, que demanda seguimiento para garantizar aceptación social y evitar conflictos ambientales.

- **Recomendaciones para mejorar la gestión por parte de la interventoría**

1. Mantener monitoreo hidrometeorológico continuo en coordinación con alertas del IDEAM.
2. Fortalecer la estrategia de socialización comunitaria mediante espacios de retroalimentación y resolución de inquietudes.
3. Consolidar la trazabilidad documental de compromisos socioambientales para el blindaje jurídico y técnico del proyecto.

5.2.1. REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico por parte del contratista de obra:



En este orden la interventoría

Fuente de acompañamiento virtual Componente ambiental

Con base en el registro fotográfico presentado, se evidencia que la interventoría acompañó el proceso de socialización inicial con la comunidad el día 8 de abril de 2026, en el marco de la etapa de replanteo del proyecto.

El conjunto de imágenes permite verificar los siguientes aspectos:

- **Implementación de medidas ambientales:** La Figura 3 muestra el punto ecológico instalado en la bodega del proyecto, cumpliendo con la separación en la fuente según la Resolución 2184 de 2019.
- **Condiciones del entorno intervenido:** La Figura 4 evidencia la infraestructura operativa del proyecto (bodega) y el seguimiento de condiciones climáticas en la cuenca del río Magdalena, lo que demuestra control preventivo ante posibles afectaciones.
- **Cumplimiento de obligaciones ambientales:** La Figura 4 (Acompañamiento socialización inicial) documenta la participación comunitaria y la presencia de la interventoría durante la jornada de socialización, garantizando trazabilidad y transparencia en la gestión ambiental.

Para una mejor visualización de las actividades realizadas por la interventoría, se recomienda consultar los anexos disponibles en el drive, accesibles mediante el enlace adjunto (flujo de información entre interventoría y contratista): https://drive.google.com/drive/folders/1klOwTU651IFV2m0ni_tCW27tV8mQ_ktM?usp=sharing

6. COMPONENTE SOCIAL

6.1. ETAPA PREVIA (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

6.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

Con corte al mes de abril de 2026, la interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones asociadas al componente social, no obstante, para este periodo de corte no se ha presentado por parte del contratista de obra el Plan de Gestión Social para su revisión y aprobación. En consecuencia, durante este periodo, no fue posible verificar que dicho instrumento se encontrara aprobado, que fuera coherente con el alcance del proyecto ni que contemple adecuadamente las condiciones sociales del área de influencia.

En ese sentido, esta obligación se encuentra pendiente de cumplimiento por parte del contratista al cierre del período evaluado. No obstante, se realiza la ejecución de actividades acordes con la gestión social requerida para la fase inicial del proyecto.

6.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

Con corte al mes de abril de 2026, el contratista de obra **no presentó de manera formal** un cronograma de actividades sociales, no obstante, se realizaron las siguientes actividades en el marco del Contrato DG-076-2026:

- Caracterización de actores territoriales.
- Socialización inicial del proyecto.
- Conformación del Comité de Veeduría Ciudadana y gestión de su registro ante la Personería Municipal.
- Articulación institucional y comunitaria.
- Participación en reuniones de seguimiento y mesas de trabajo.

Igualmente, se evidenció el inicio de actividades como las socializaciones comunitarias en las comunidades beneficiarias, las cuales guardan correspondencia con las actividades reportadas por el contratista durante el mes de abril de 2026.

En ese sentido, se evidencia por parte de interventoría que las actividades reportadas durante abril de 2026 corresponden a las programadas para la etapa inicial del contrato y al cronograma general del proyecto, sin embargo, a la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente la presentación del cronograma de actividades sociales.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

La interventoría verificó que durante abril de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Gestión social inicial y articulación institucional:

- Coordinación con Alcaldía de El Copey, particularmente, con la Secretaría de Planeación y con la Personería Municipal y con líderes comunitarios.
- Desarrollo de mecanismos de convocatoria a socialización inicial, se realiza la aprobación de presentación de socialización inicial, de Flyer de convocatoria, la cual se gestiona mediante voz a voz y redes sociales.
- Se presentaron los formatos de la socialización inicial, como acta de reunión, listados de asistencia, encuestas de satisfacción, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados por parte de la interventoría.

2. Socialización inicial del proyecto:

Fecha: 06 de abril de 2026

Lugar: Casa de la Cultura de la Alcaldía de El Copey.

- Se realizó la presentación de alcance, beneficios y cronograma general del proyecto.
- Espacios de participación ciudadana: aclaración de inquietudes y concertación con la comunidad.
- Se establecieron compromisos con la comunidad, especialmente asociados al desarrollo de la etapa de replanteo.

3. Veeduría ciudadana:

- Se inició la gestión y promoción de la participación comunitaria, con el fin de ejecutar la conformación de la veeduría ciudadana.
- Registro de la veeduría ante la Personería Municipal.

4. Actualización de actores territoriales:

- Identificación y validación de líderes comunitarios.
- Actualización de base de datos de actores relevantes.

5. Seguimiento y apoyo al proyecto:

- Participación en reuniones de seguimiento.
- Organización y entrega de formatos sociales y de replanteo para revisión y aprobación por parte de interventoría.

Con respecto a la cobertura y participación en las actividades sociales realizadas durante este periodo se evidenció la participación de la comunidad beneficiaria, líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, y Alcaldía Municipal de El Copey.

Además, se evidencia una alta participación en las actividades desarrolladas durante este periodo, mostrando interés por parte de los diferentes actores del proyecto y dando mayor viabilidad social a la ejecución del proyecto.

Por otro lado, con relación a los resultados obtenidos, se destacan los siguientes:

- Desarrollo de la socialización inicial del proyecto.
- Conformación y registro de la veeduría ciudadana.
- Fortalecimiento de la articulación institucional.
- Caracterización de actores territoriales.
- Consolidación de herramientas para el seguimiento social.

De igual forma, con relación al nivel de aceptación comunitaria, durante el mes de abril, se evidencia un alto nivel de aceptación por parte de la comunidad frente al desarrollo de las actividades y acciones ejecutadas en el marco del proyecto. Se observa una participación y constante de los beneficiarios, así como el acompañamiento y compromiso de los líderes comunitarios, quienes han contribuido al fortalecimiento de los procesos de socialización, articulación y seguimiento de las intervenciones realizadas.

La asistencia a las convocatorias, la disposición para participar en los espacios de diálogo y la receptividad frente a las actividades desarrolladas reflejan una percepción positiva del proyecto, favoreciendo la apropiación comunitaria y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Durante el periodo evaluado no se reportan conflictos sociales, inconformidades comunitarias ni situaciones que hayan afectado el desarrollo de las actividades sociales.

En ese sentido, la gestión del contratista frente a conflictos no aplica para el periodo del presente informe, debido a que no se evidencian conflictos sociales reportados.

Finalmente, como recomendaciones de interventoría de acuerdo con las actividades realizadas durante este periodo y con los resultados obtenidos, se destacan las siguientes:

- Mantener los espacios permanentes de comunicación con las comunidades beneficiarias.
- Continuar fortaleciendo la veeduría ciudadana como mecanismo de control social.
- Implementar seguimiento permanente a las inquietudes comunitarias.
- Incorporar el seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) con sus respectivos soportes.
- Adjuntar cronograma social actualizado y matriz de cumplimiento de actividades.

6.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto 1: Mesa de trabajo de revisión y ajuste de presentación y formatos de socialización inicial interventoría - contratista de obra



Foto 2: Reuniones y mesas de trabajo de seguimiento entre supervisión, interventoría y contratista de obra

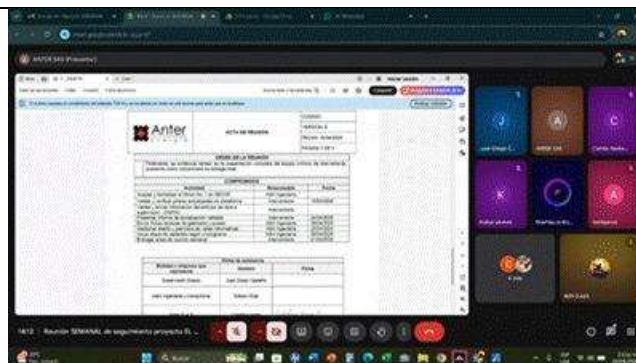


Foto 3: Socialización inicial del proyecto



Foto 4: Conformación de veeduría de ciudadana de El Copey



Foto 5: Registro de comité de veeduría ciudadana ante la Personería Municipal



Foto 6: Mesa de trabajo Secretaría de Planeación alcaldía El Copey



6.2.3. SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

A la fecha de corte del presente informe, no se han ejecutado actividades correspondientes a la etapa de cierre social del proyecto, debido a que el contrato se encuentra en fase inicial de ejecución y desarrollo de actividades de socialización, replanteo y caracterización de usuarios beneficiarios.

Las actividades relacionadas con socialización final, cierre comunitario y consolidación de resultados sociales serán desarrolladas conforme al avance y finalización de las actividades contractuales del proyecto.

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS (ACTIVIDAD TERMINADA)

En el presente capítulo la interventoría consolida la validación, verificación y seguimiento a la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantada por el contratista de obra durante el mes de abril de 2026. A continuación, se relacionan los aspectos verificados y las acciones de seguimiento correspondiente al periodo.

7.1.2. Medicina Preventiva del Trabajo.

Durante el mes de abril la interventoría verificó que el contratista cumplió con la realización de los exámenes médicos ocupacionales requeridos para el personal vinculado al proyecto, de acuerdo con las funciones y riesgos asociados a cada cargo. Como resultado de la revisión de los certificados y conceptos médicos correspondientes, se evidenció que la totalidad de los colaboradores cuenta con concepto de aptitud laboral favorable para el desempeño de sus funciones, sin restricciones médicas que limiten la ejecución de las actividades asignadas. El cumplimiento de lo aquí descrito se puede evidenciar en la carpeta de cada colaborador, en el siguiente enlace: [Control de personal](#).

7.1.3. Capacitaciones /Charlas

Durante el mes de abril la interventoría verificó que, durante el período en mención, el contratista desarrolló actividades de capacitación dirigidas al personal vinculado al proyecto, orientadas a la identificación, prevención y control de los peligros y riesgos asociados a las labores ejecutadas. Asimismo, se evidenció la realización de espacios de sensibilización y divulgación de medidas de seguridad, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención. Esta información puede ser verificada en el informe presentado de obra en el siguiente enlace: [Informe SST](#)

7.1.4. Inspecciones de Seguridad

Durante el período en mención, el contratista de obra realizó inspecciones de seguridad orientadas a verificar el estado, funcionamiento y disponibilidad de los elementos de emergencia dispuestos en el proyecto. La interventoría evidenció la ejecución de estas actividades de control, las cuales contribuyen a garantizar condiciones adecuadas de respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

Los registros y soportes correspondientes a las inspecciones efectuadas pueden ser consultados en el informe SST presentado por el contratista de obra en el siguiente enlace: [Informe SST](#)

7.1.5. Accidentes laborales

Durante el periodo en mención, no se registraron ni fueron reportados accidentes de trabajo ni incidentes laborales por parte del contratista. La interventoría verificó el seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, evidenciando que las actividades ejecutadas se desarrollaron sin novedades que afectarán la integridad de los trabajadores o la continuidad de las labores del proyecto.

7.1.6. Planillas de parafiscales mes a mes (ACTIVIDAD TERMINADA)

Durante el período objeto del presente informe, el contratista de obra tanto como la interventoría efectuaron de manera oportuna el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a la totalidad del personal vinculado al proyecto, dando cumplimiento a las obligaciones laborales y parafiscales establecidas en la normatividad vigente.

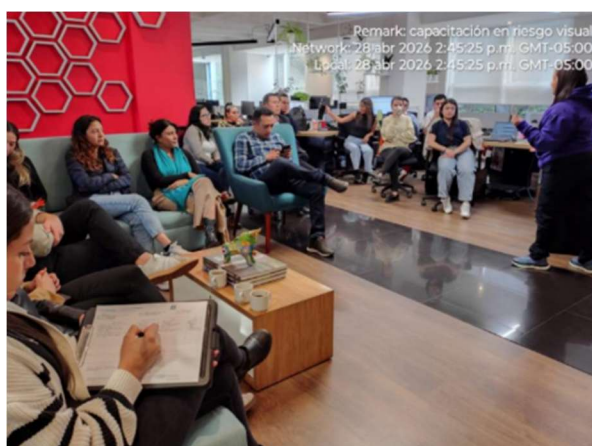
La interventoría verificó la presentación de los soportes correspondientes, evidenciando que los pagos fueron realizados dentro de los plazos establecidos y que el personal reportado se encuentra debidamente afiliado a los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, sin identificarse novedades que afecten el normal desarrollo de las actividades contractuales. Para la validación de la planilla de seguridad social y certificado parafiscales del contratista de obra se suministra los siguientes enlaces: [Planilla Seguridad Social](#) y [Certificado Parafiscal](#).

De otra Parte, los soportes de cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por la interventoría, correspondiente al personal del equipo mínimo se encuentran disponibles en el siguiente enlace: [Control de personal](#), [Planilla de seguridad social y certificado de aportes parafiscales](#).

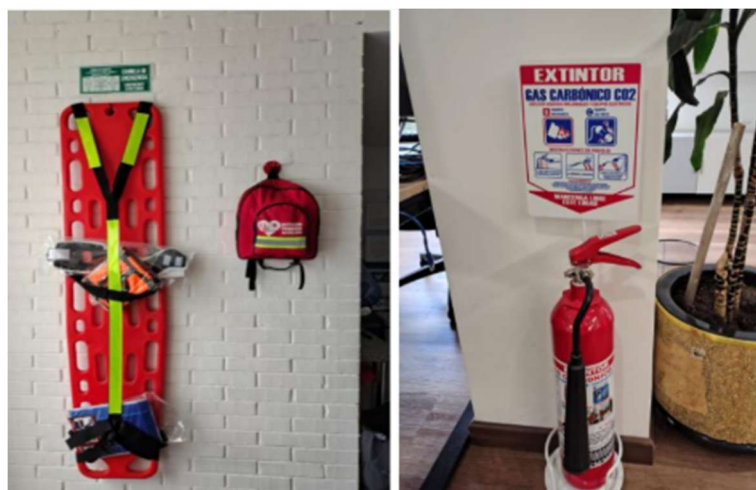
7.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se presentan las evidencias fotográficas que soportan las actividades desarrolladas por el contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el período objeto del presente informe. Estas evidencias permiten verificar la ejecución de las acciones de prevención, control y seguimiento implementadas en el proyecto.

Evidencia fotográfica de capacitación:



Evidencia fotográfica inspección:



8. CRONOGRAMA

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

El cronograma que se adjunta a este informe se recibió de parte del contratista de obra el 26 de marzo de 2026 mediante oficio No. ING-2026-DG-076-002. el contratista expresa que el avance actual es del 13,42% Excel con avance:

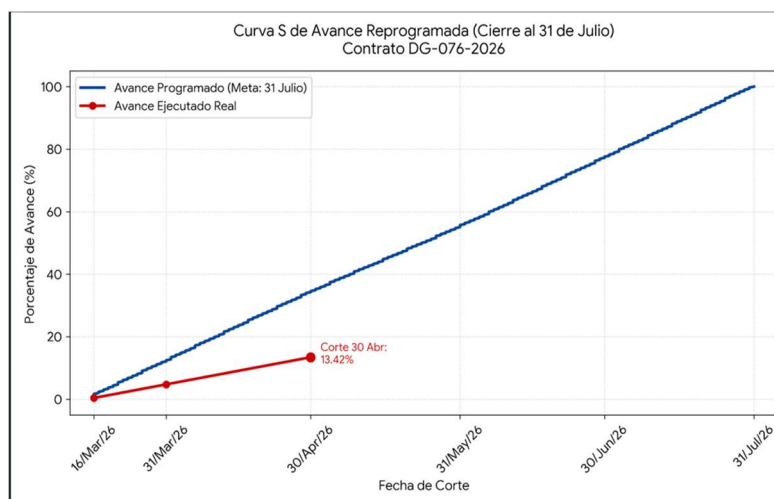
Fecha Exacta	Mes de Corte	Avance Programado (%)	Avance Ejecutado (%)
16/03/2026	Mar-26	1,01	0,39
31/03/2026	Mar-26	12,01	4,74
30/04/2026	Abr-26	34	13,42
31/05/2026	May-26	55	
30/06/2026	Jun-26	77,01	
31/07/2026	Jul-26	100	

8.2. CURVA S

El contratista presenta esta curva con base el avance del presupuesto actual.

Al corte del 30 de abril de 2026, el proyecto de soluciones ZNI en El Copey registra un avance ejecutado del 13,42% frente a un programado del 34%, lo que genera una desviación matemática del -20,58%. El contratista afirma que: es imperativo destacar que esta diferencia temporal no obedece a deficiencias operativas, sino que corresponde al tiempo invertido estratégicamente para alcanzar el 100% de la maduración documental, la legalización de pólizas y la validación de la metodología con la interventoría.

la interventoría recuerda la secuencia desde el inicio del contrato hasta la legalización de pólizas que darían libertad a las actividades que debe seguir el contratista para cumplimiento del contrato, claramente labores administrativas han retrasado los procesos de replanteo y por ende la consecución y labores de compra de equipos importados.



De acuerdo con la curva S presentada por el contratista de obra, evidenciamos que hay un avance ejecutado al corte del 30 de abril del 13,42%, lo que nos indica que hay un desvío del 20,58% frente a lo proyectado en el cronograma, es imperativo analizar que este desvío no se debe a temas operacionales del contratista de obra, desde la interventoría y el contratista de obra nos comprometemos a poner al día las actividades con las que tenemos el desvío.

El comportamiento del proyecto con el pasar del tiempo se evidencia que no se va a terminar en la fecha programada, desde la interventoría y el contratista de obra se va a realizar la recolección de evidencias para solicitar prórroga y en su momento se enviará la solicitud.

8.3. FACTOR DE ATRASO

Las actividades principales que encadenan la ruta crítica son las importaciones de los equipos principales como son los paneles y la electrónica, estas actividades no se han realizado en el mes de abril, muy a pesar de que el cronograma muestra fecha de inicio al 14 de abril de 2026, el contratista deberá de manera inmediata colocar las respectivas órdenes a los suministradores internacionales siguiendo las fichas técnicas aprobadas por la interventoría.

9. CONCLUSIONES

Al corte del 30 de abril de 2026, el proyecto de soluciones ZNI en El Copey registra un avance ejecutado del 13,42% frente a un programado del 34%, lo que genera una desviación matemática del -20,58%, el contratista debe colocar las órdenes de compra de equipos de importación lo antes posible.

Al haber cerrado con éxito esta fase administrativa, eliminamos cualquier riesgo de paralización por trámites técnicos o legales. Con esta base, se da inicio formal a la Etapa 1 de ejecución física (Replanteo en campo) a partir del lunes 11 de mayo de 2026. Ingresar al terreno con "cero incertidumbres" de diseño nos permitirá maximizar los rendimientos de montaje electromecánico, garantizando una rápida recuperación de la curva de avance durante el próximo mes y asegurando el cumplimiento inamovible de la fecha de entrega contractual.

Desde la interventoría evidencio que fue primordial el cierre del componente administrativo que se muestra en la tabla siguiente, realmente el cumplimiento de esta actividad da inicio a la etapa 1 replanteo, lo que permitirá tener certeza de la cantidad de usuarios que van a ser beneficiados.

fecha firma contrato	otro si No. 1	remisión de pólizas	acta de inicio	remisión pólizas act	otro si No. 2	remisión pólizas act
11/02/2026	12/02/2026	4/03/2026	25/03/2026	7/04/2026	14/04/2026	22/04/2026



ING. Jaime Millan Valencia.
Director de Interventoría.
ANTER S.A.S.